ADENDA N°2 CD-035

contratacion@essmar.gov.co 19/7/2022 9:05 PM

Para yuranis.cantillo@sanisidrosas.com, Aseo Integral

Responder Responder a todos Reenviar Borrar Añadir a remitentes seguros

Añadir a remitentes bloqueados

1 adjunto Vista Descargar Guardar en Drive

Este correo no tiene contenido

Comentario

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

ADENDA No. 2
CONTRATACIÓN DIRECTA No. 01-035 ESSMAR E.S.P.

Santa Marta D.T.C.H., 19 de julio de 2022

Señores:
INVITADOS
CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-035 ESSMAR E.S.P

Respetados interesados,

Que el pasado 11 de julio de 2022 fue enviada la invitación a participar en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-035 ESSMAR E.S.P**, cuyo objeto consiste en el **"EI SUMUNISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA BAJO EL ESQUEMA DE MONTO AGOTABLE, PARA CUMPLIR CON EL OPTIMO DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ESSMAR ESP".**

Que con ocasión de adelantar el informe definitivo de se hace necesario modificar el cronograma de la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-035 ESSMAR E.S.P.**, mediante la presente adenda, a partir del ítem 5 de la Actividad de **COMUNICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN AL OFERENTE SELECCIONADO Y PUBLICACIÓN** e ítem 6 de la actividad de **ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**, quedando el cronograma del proceso de la siguiente manera:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Modificar el numeral **N° 3.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO** de la invitación, el cual quedará establecido de la siguiente manera:

5	**ELABORACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO Y COMUNICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN AL OFERENTE SELECCIONADO Y PUBLICACIÓN.**	**Fecha:** El 21/JULIO/2022.	El informe definitivo se remitirá mediante correo electrónico y el Acto de Adjudicación se publicará en - www.colombiacompra.gov.co Portal de contratación SECOP II.
6	**ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**	**Fecha:** El 22/JULIO/2022.	Se suscribirá mediante la Plataforma SECOP II

Las demás estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para constancia de todo lo anterior se firma a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2022.

YAHAIRA INDIRA DE JESÚS DÍAZ QUESADA
Agente Especial

PROYECTÓ: *ANA MARÍA ANDRADE - PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA ASESORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN*
REVISÓ: *LAUDYS DEL PILAR PÉREZ BLANCO – JEFE OFICINA ASESORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRATACIÓN – ESSMAR E.S.P.*